



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43678

14/01/2019

120204

AUTOR/A: GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El Ministro de Fomento dio respuesta a las cuestiones planteadas en su comparecencia del pasado 31 de enero, en sesión extraordinaria, ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados núm. 717).

En relación con el servicio público de Salvamento Marítimo, cabe señalar que el Ministerio de Fomento está trabajando en la elaboración de un ambicioso “Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de Lucha Contra la Contaminación del Medio Marino”. En este Plan Nacional de Salvamento se recogen las medidas e inversiones previstas para los años 2019-2020 y 2021. Actualmente se encuentra en fase de tramitación para ser aprobado por el Consejo de Ministros.

Madrid, 25 de febrero de 2019